

Información del estado de su familiar en UPC



- El médico tratante del paciente es el responsable de informar su estado general, tratamiento y pronóstico.
- Si usted lo solicita, el médico de UPC le comunicará la condición actual de su familiar en horario de 12:00 a 14:00 hrs., el que puede variar según la dinámica de la UPC.
- Para salvaguardar la privacidad de cada paciente, telefónicamente sólo se entregará información general.

UPC Humanizada

- Los familiares que acompañan a un paciente hospitalizado en la UPC no son "visitas", sino que un apoyo para él. Le invitamos a consultar con el personal de enfermería cuál es la mejor manera en que usted puede ayudarlo.
- Puede traer sus fotos, dibujos o un pendrive con música, videos o saludos para conectar al televisor de la habitación. Esta área está reservada para usted, familiar de apoyo.

CUIDADO SEGURO		SI	NO
Tengo brazalete de identificación			
Barandas en alto			
Cama baja y frenada			
Timbre a mano			
Requiero acompañante			

RIESGO CAIDAS ● ● ● RIESGO UPP ● ● ●

- Nuestro proyecto de musicoterapia receptiva le invita a seleccionar la música adecuada para el paciente.



Unidad de Paciente Crítico

📍 Edificio Norte, piso 4.

☎ 2 2445 7315 - 2 2445 7362

Mesa Central: ☎ 800 24 8000 y desde celulares 2 2712 8000

📍 José Manuel Infante 805, Providencia, Santiago.

🌐 www.falp.cl

Para sugerencias, felicitaciones o reclamos, solicite formulario y deposite en buzones FALP.

📘 Falpcomunicaciones 📷 Falpfundacion

🌐 Fundación Arturo López Pérez

06.2022

INFORMACIÓN PARA FAMILIARES



UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO

(UPC)





UPC (UCI/UTI)



Estimado(a) acompañante:

Su familiar ha ingresado a la **UPC (Unidad de Paciente Crítico)** debido a la necesidad de una atención médica y cuidados especializados. Somos un equipo profesional multidisciplinario, compuesto por médicos, enfermeras, enfermeros, TENS, químico farmacéutico, kinesiólogos y nutricionistas. Los profesionales, la tecnología y la infraestructura de FALP nos permiten brindar una atención segura y de calidad.

Para ello también necesitamos de su apoyo, por lo que aquí le entregaremos información fundamental para el proceso de hospitalización.

Acompañamiento familiar

- Usted podrá acompañar a su familiar hospitalizado durante estos horarios: 11:00 a 18:00 hrs.
- Sólo puede permanecer un familiar dentro de la habitación. Pueden rotar máximo 4 familiares.
- Sólo pueden ingresar familiares cercanos o personas significativas que hayan sido identificadas por el familiar de contacto.

Estacionamiento



- 1 ticket diario liberado, válido sólo para 1 vehículo por paciente.

Nota: Los horarios podrían ser modificados, según condición del paciente y la necesidad de la UPC, por lo que, de ser necesario, se solicitará al familiar salir de la habitación por procedimientos u otros requerimientos.

Recomendaciones



- Evite dejar sus pertenencias en la habitación.
- Evite alimentarse en la sala de espera.
- Mantenga los pasillos despejados.
- Evite traer alimentos externos a su familiar hospitalizado, para así no transgredir las indicaciones de su alimentación.
- Todo artículo tecnológico o de valor que requiera su familiar debe ser debidamente entregado e informado al personal de enfermería. Esto será registrado y constará en un acta de recepción del artículo.
- El uso de celular, tablet o computador personal está recomendado para que su familiar se distraiga o comunique con otras personas, siempre que esto favorezca su descanso y recuperación.
- De acuerdo con la Ley N°20.584 de derechos y deberes del paciente, se recomienda no grabar o fotografiar a su familiar durante la hospitalización, ya que esto podría afectar su privacidad.

En UPC su familiar necesita



- Calzado cómodo, antideslizante, sin taco e idealmente sin cordones.
- Colonia de baño.
- Bata.
- Pantuflas.
- Ejercitador pulmonar.
- Dispositivos de ayuda para la movilización, tales como: andador, bastón, botas inmovilizadoras, órtesis, etc.

En algunos casos

- Prótesis dental, lentes ópticos o auriculares (dar aviso a Enfermería).
- Medicamentos de uso habitual (sólo serán recibidos si son parte de la indicación médica y no se encuentran en Farmacia de FALP).

Si su familiar requiere dispositivos de ayuda debido a alteraciones cognitivas, motoras o sensoriales, dé aviso al personal médico y de enfermería para gestionar su recepción.

